

Alvaro Romero Vargas
Abogado

Señor

JUEZ 44 CIVIL MUNICIPAL

E. S. D.

Ref. Proceso ejecutivo de BANCOLOMBIA S.A. contra CESAR
ARNULFO PICO HERNANDEZ y otro.

No. 2020-700

En mi calidad de apoderado de la Entidad demandante en el proceso de la
referencia, Usted atentamente manifiesto que allego liquidación del crédito por valor
de **\$53'560.564,72 M/L**, de la cual pido se corra traslado para su aprobación.

Del Señor Juez,
Atentamente,



ALVARO ROMERO VARGAS
T.P. No. 23.909 del C. S. de la J.
coriberoascon@outlook.com



Medellin, enero 26 de 2022

Ciudad

Titular
Cédula o Nit.
Crédito
Mora desde

INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA LT
830,100,540
AUDIOPRESTAMO
abril 7 de 2020

Tasa máxima Actual

26.49%

Liquidación de la Obligación a abr 8 de 2020	
	Valor en pes
Capital	38,724,666.0
Int. Corrientes a fecha de demanda	0.0
Intereses por Mora	0.0
Seguros	0.0
Total demanda	38,724,666.0



INGENIERIA CIVIL

Concepto	Fecha de pago o proyección	T. Int. Remuneratorio y/o T. Int. Mora	Días Liq.	Capital Pesos	Interés remuneratorio Pesos	Interés de mora Pesos	Valor abon capital pes
Saldo Inicial	abr/8/2020			38,724,666.00	0.00	0.00	
Saldos para Demanda	abr-8-2020	0.00%	0	38,724,666.00	0.00	0.00	0
Cierre de Mes	abr-30-2020	24.71%	22	38,724,666.00	0.00	518,860.77	0
Cierre de Mes	may-31-2020	23.96%	31	38,724,666.00	0.00	1,231,897.62	0
Cierre de Mes	jun-30-2020	24.04%	30	38,724,666.00	0.00	1,022,590.62	0